

ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO NUEVA VERSIÓN DEL PSP-V 3.6.0.0 PARADA TÉCNICA

El próximo martes, **día 8 de octubre de 2019**, desde las 20:00 hasta las 23:00 horas se producirá una parada técnica para la instalación de la nueva 3.6.0.0 del Portal de Servicios al Profesional PSP.

La nueva versión del PSP incorpora las siguientes mejoras funcionales:

- Se ha habilitado una nueva sección dentro del expediente de PSP para consultar los documentos del expediente administrativo que hayan sido notificados.
- Una vez seleccionada la notificación que se quiere descargar y pulsando en "Descargar Documentación", la carpeta .ZIP que se descarga contiene tantos PDF como documentos y anexos totales se incluyen en la notificación.
- Integración AVANTIUS con sistema INSIDE (Envío de expedientes administrativos por AAPP).

Más información sobre estas novedades pueden encontrarla en la [nota informativa](#) que se adjunta.

La parada técnica afecta a las comunicaciones electrónicas a través del sistema PSP y a los órganos judiciales con sistema AVANTIUS (juzgados de guardia).

En consecuencia, con ello, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, no podrán recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP-AVANTIUS en los periodos señalados.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realizará el correspondiente certificado para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos.

Un cordial saludo.

R.e I.C.A.Z.